CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF"

CERTIFICA

1.- Que revisada la propuesta y soportes presentados por el señor **DIEGO RAUL LARA CASTRO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.070.963.272 de Facatativá**;** para desarrollar la prestación de servicios cuyo objeto será **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR LUDICO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF",** cumple con la idoneidad y experiencia exigida en la invitación.

PERFIL:

ESTUDIOS	Formación en el área objeto del contrato.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia mínima de dos (02) años en actividades relacionadas con el objeto contractual.

2.- Una vez verificada la IDONEIDAD, se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente, la cual asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000),** al ser verificada con el valor del presupuesto oficial establecido, se concluye que la misma no lo supera.

CONCLUSIÓN:

Así las cosas, después de evaluar la propuesta recibida por el señor **DIEGO RAUL LARA CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.070.963.272 de Facatativá, se determina que **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos exigidos en la Ley, y se determina que la misma debe ser aceptada y adjudicada en los términos del presente contrato.

Dada en el Despacho de la Dirección General del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF" a los veinticinco (27) días del mes de Enero de dos mil Veintidos (2022).

Atentamente,

JACQUELINE TOBACIA AYALA
Directora General "IDRF"